



INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL DISEÑO CURRICULAR, EL CASO DE LA MAESTRÍA EN IMPUESTOS

XVI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIONES EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Temática del trabajo:

Modelo educativo, planes y programas de estudio

QUE PRESENTAN:

AUTOR: Dr. Miguel Ángel Oropeza Tagle (maoropez@correo.uaa.mx)
CO-AUTOR: M. en E. Evaristo Javier Romero Reyes (jromero@correo.uaa.mx)
CO-AUTOR: M. en F. Virginia Guzmán Díaz de León (vguzman@correo.uaa.mx)

Profesores del Departamento de Contaduría de la UAA

Datos de contacto: Ave. Universidad # 940, Cd. Universitaria, Edificio 32, Contaduría, C. P. 20131, Aguascalientes, Ags., Tels. (449) 910-84-67 y 910-74-00 ext. 373

Aguascalientes, Ags., a 30 de junio de 2013.

Contenido

RESUMEN.....	1
PALABRAS CLAVE	1
INTRODUCCIÓN	1
LA PRÁCTICA DE DISEÑO CURRICULAR.....	2
NECESIDADES EMPRESARIALES	6
LAS EXPERIENCIAS	13
CONCLUSIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	17
RESEÑA CURRICULAR DE LOS PARTICIPANTES	18

Índice de figuras

Tabla 1 Estructura de materias. Fuente: Plan de estudios 2011 de la maestría en impuestos de la UAA.....	4
Tabla 2 Egresados de carreras relacionadas al área del posgrado al primer semestre de 2010. Fuente: Departamento de Estadística Institucional de la UAA.....	7
Tabla 3 Estudio sobre la evasión fiscal en México. Fuente: Elaboración propia a partir del SAT 2010.....	7
Tabla 4 Situación financiera del sector público enero-diciembre en porcentajes del PIB. Fuente: Elaboración propia a partir de información de la SHCP 2009.....	8

RESUMEN

El presente documento compila la experiencia en materia de diseño curricular que ocurrió en los trabajos relativos a la creación de la maestría en impuestos plan 2011 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), presenta las innovaciones en materia de diseño desde las perspectivas de las ciencias educativas, y también, muestra las reflexiones que en materia de dimensión docente se pudieron rescatar a partir de un trabajo de análisis de la estructura curricular, los lineamientos institucionales en materia de diseño y las recomendaciones planteadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) relativos a posgrados profesionalizantes.

PALABRAS CLAVE

1) Plan de estudios, 2) intervención, 3) innovación, 4) diseño curricular y 5) posgrado.

INTRODUCCIÓN

En el año de 2011 iniciaron los trabajos para el diseño de un nuevo plan de estudios de la Maestría en Impuestos, programa educativo que ya había existido. En el nuevo diseño se contemplaron ciertas directrices a seguir como son que fuera innovador en términos profesionales y educativos, y que además, tuviera posibilidades de ser incorporado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) programa en el cual fue aceptado en el otoño de 2012. El presente artículo muestra las innovaciones que en materia de diseño curricular se incorporaron al documento actual del plan de estudios 2011 de la Maestría en Impuestos que ofrece el Centro de Ciencias Económicas y Administrativas a través del Departamento de Contaduría y la experiencia en la dimensión de los docentes participantes.

LA PRÁCTICA DE DISEÑO CURRICULAR

Antes que comenzar a exponer la experiencia en el diseño curricular de la maestría se hace necesario indicar que el diseño curricular consiste (Ander-Egg, 1999) en la elaboración de una propuesta educativa realizada al más alto nivel de responsabilidad política y administrativa dentro de un sistema educativo. Puede o no estar subordinado a políticas educativas y a actores o autoridades educativas, dependiendo el grado de autonomía con que cuenta cada institución de acuerdo al contexto a donde pertenece. Para Ander-Egg (1999:97) en todo caso el diseño es una matriz básica del proyecto educativo, ya que en él se encuadran los objetivos y las directrices que los diferentes actores de un programa educativo seguirán; además de que el diseño curricular también cuenta con un carácter prescriptivo y orientativo.

Es a través del diseño curricular como se determina que los estudiantes adquieran los conocimientos, valores y destrezas que los convertirán en elementos activos y de creación cultural en la sociedad (Coll, 1991), el diseño curricular requiere que se *expresen los grandes objetivos educativos de una manera abierta y flexible de acuerdo a cada contexto* (Coll 1991, en Ander-Egg, 1999:97).

El diseño curricular requiere también de la contemplación de las metodologías orientadas hacia el aprendizaje (Díaz-Barriga y Hernández, 2005), atendiendo a dos situaciones en el contexto educativo institucional, primero porque es una directriz señalada en el Modelo Educativo Institucional (MEI, 2007), que establece en la UAA la oferta educativa es diversa, flexible, el currículo debe estar articulado con la docencia, la investigación, la difusión con los sectores sociales y productivos, además, debe de existir calidad en la generación y en la aplicación del conocimiento, entre otros, segundo, que de acuerdo también al MEI (2007), la enseñanza es centrada en el aprendizaje del alumno, lo anterior conlleva a abordar los postulados del constructivismo en educación, aplicables en el sentido de el programa de posgrado es profesionalizante, lo que significa que hay una aplicación casi simultánea en el entorno productivo. Es por ello que se requiere de recurrir a las teorías constructivistas que presentan elementos explicativos de los procesos intelectuales y de la construcción del conocimiento, además de que arrojan luz sobre las estrategias cognitivas y metacognitivas a seguir (Villalpando;

2011:10) que se deben de implementar desde el diseño curricular hasta en la práctica docente en el programa.

Hubo de seguirse en el proceso de diseño del programa aspectos establecidos por el CONACYT en diferentes documentos protocolarios, de los que se puede extraer lo siguiente: a) consideran aspectos de la enseñanza centrada en el alumno, estos es, están elaborados con directrices constructivistas, b) en términos de tiempo y espacio consideran un ciclo de aprendizaje que debe incluir la aplicación del conocimiento y la evaluación de la intervención en campo, y c) considerando a ésta (la evaluación) desde una perspectiva holística, en donde participan todos los actores del programa: profesores, administradores escolares, alumnos y otros involucrados en la aplicación como pudieran ser los empresarios o los beneficiados de la intervenciones de los estudiantes.

Los elementos innovadores con respecto al anterior plan de estudios radicaron en los siguientes componentes:

- a) El programa está contemplando las necesidades no sólo de la iniciativa privada, está enfocado también a servidores públicos al abordar el sistema fiscal mexicano por medio del derecho administrativo y la política fiscal,
- b) La carga de materias está planteada para apoyar la intervención en campo de los estudiantes,
- c) La evaluación educativa hace partícipes a los empresarios;
- d) Tiene un enfoque integral en el sentido de conducirse conforme a los cuatro pilares de la educación planteados por Delors (1997): *aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a estar con los demás.*

Ver la estructura de materias para el entendimiento del inciso b) anterior:

Tabla 1 Estructura de materias. Fuente: Plan de estudios 2011 de la maestría en impuestos de la UAA.

No	Materias	Horas			Créditos
		Horas clase	Hrs. alumnos	Total	
PRIMER SEMESTRE					
1	+Derecho corporativo (B)	60	60	120	12
2	+Derecho fiscal y administrativo (D)	45	30	75	8
3	+Obligaciones fiscales de seguridad social (D)	30	30	60	6
4	+Armonización tributaria internacional (D)	30	30	60	6
SEGUNDO SEMESTRE					
5	+Impuesto sobre la renta personas morales (D)	75	60	135	14
6	+ISR personas físicas y otros casos (D)	60	60	120	12
7	+Metodología de intervención (T)	30	30	60	6
TERCER SEMESTRE					
8	+Dirección estratégica (B)	30	30	60	6
9	+Taller de formación en ética de los negocios (T)	30	30	60	6
10	+Impuestos indirectos, coordinados y otros (D)	45	30	75	8
11	+Contribuciones de comercio exterior (D)	45	30	75	8
12	+Seminario de titulación I (T)		375	375	25
CUARTO SEMESTRE					
13	+Seminario de titulación II (T)		375	375	25
14	+Política fiscal comparada (D)	30	30	60	6
15	+Taller de evaluación fiscal (T)	30	30	60	6
	Examen de grado				10
	TOTAL	540	1230	1770	164

También se pueden destacar los siguientes componentes innovadores a partir del ejercicio de comparación con otros planes de estudio en el área de impuestos o fiscal, de la oferta de maestría de otras instituciones de educación superior.

Y se pueden extraer las siguientes innovaciones con respecto a esos programas en el área:

- a) La Maestría en Impuestos de la UAA, ofrece un programa profesionalizante, con énfasis en metodologías que permiten la aplicación del conocimiento; mismo que permite la

coherencia del programa con sus contenidos; eso se verifica con la materia *metodología de intervención*; o la materia dirección estratégica;

- b) Las materias de derecho aparecen en el programa de la UAA integralmente en derecho corporativo, mientras que fiscal y administrativo en otra; lo que permite a los estudiantes conjuntar aquellas ramas del derecho público que atañen al mundo empresarial.
- c) El enfoque de formación global económica aplicada al posgrado, se presenta en las materias que forman en principios globales de impuestos, de política fiscal y materias comparadas; por su parte la oferta de la UAA cubre los aspectos globales de los impuestos al incluir las materias de armonización tributaria internacional, contribuciones de comercio exterior y política fiscal nacional y comparada;
- d) Todos los programas requieren un trabajo recepcional o tesis, la UAA en su programa requiere de un trabajo que evidencia la aplicación del conocimiento, ya sea en la resolución de un problema o la mejora de una situación detectada.
- e) El programa de la UAA ofrece además la posibilidad de realizar un trabajo de campo, ya sea a través de estancias en empresas o sector gobierno, o la aplicación en campo de los conocimientos, de tal forma que se apoya el carácter profesionalizante del mismo.

Es importante hacer notar que para cubrir los aspectos formativos, el currículum de impuestos contempla la intervención forzosa en el medio empresarial (Plan de Estudios p.55), o bien social, a elección del estudiante de un caso de impuestos, enfocándose con ello *al hacer*.

En el caso relativo al aprender *a ser*, se ha establecido la formación en *dirección estratégica*, considerando con ello que una formación a nivel maestría significa generación de recursos humanos calificados para la dirección de operaciones y de personas, también se estableció para el aspecto actitudinal y el respeto por las instituciones y los demás (es decir por la vida en sociedad) un taller de formación en *ética para los negocios*, de tal forma que los estudiantes reflexionen acerca de las prácticas que en el *argot* de la contaduría se consideran agresivas, debido a que

pueden causar detrimento del salario y otras prestaciones de los trabajadores, deterioro en otras empresas o al estado mexicano, además de que en ese taller deberán realizar un análisis ético-moral de los trabajos prácticos o recepcionales.

Otro aspecto a resaltar es que hace un especial énfasis a la comparación de prácticas de otros sistemas fiscales, que por su dimensión o por su condición política son de interés para México como es el caso de España, Estados Unidos, Chile y Argentina; cada una de las materias técnicas, estas son las de impuestos, consideran un apartado para la práctica o el derecho comparados, por un lado, y por otro una materia que aborda los modelos internacionales de tributación de las Naciones Unidas y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organización de la cuál México es miembro desde 1994, *Armonización Tributaria Internacional* que tiene como finalidad la práctica reflexiva sobre lo que está sucediendo en México en materia de sistema fiscal y lo que se está proponiendo a nivel planetario.

NECESIDADES EMPRESARIALES

Antes de iniciar el proceso de diseño se recabó información sobre la posible demanda del posgrado, punto necesario para evidenciar la necesidad de que exista un programa educativo de posgrado en el área y además, diseñarlo de conformidad a las necesidades de la sociedad, del gobierno y de los empresarios, por ello el Departamento de Contaduría de la UAA levantó un estudio sobre ingresos fiscales y una encuesta dirigida a empresarios y directivos de empresas, por un lado, y por otro, a egresados de la carrera de contaduría establecidos en la Ciudad de Aguascalientes. Los resultados arrojaron información sobre la conveniencia de ofertar el programa de posgrado, a continuación se presentan los resultados más significativos:

De acuerdo a la información presentada por el Departamento de Estadística Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, al corte del primer semestre del año 2010; existe un número de egresados de carreras afines que pueden ser público potencial para estudiar el posgrado:

Tabla 2 Egresados de carreras relacionadas al área del posgrado al primer semestre de 2010. Fuente: Departamento de Estadística Institucional de la UAA

CARRERA	NO.DE GENERACIONES	NÚMERO DE ALUMNOS		
		INGRESADOS	EGRESADOS	TITULADOS
C. ECONÓMICO ADMINISTRATIVO:	275	16,338	10,196	9,898
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	60	3,338	1,940	1,831
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	27	1,470	856	843
CONTADOR PUBLICO	62	4,910	3,625	3,559
C. SOCIALES Y HUMANIDADES:	274	12,090	6,678	6,009
DERECHO	44	2,336	1,715	1,654

La evasión fiscal también fue considerada dentro de la fundamentación del plan de estudios:

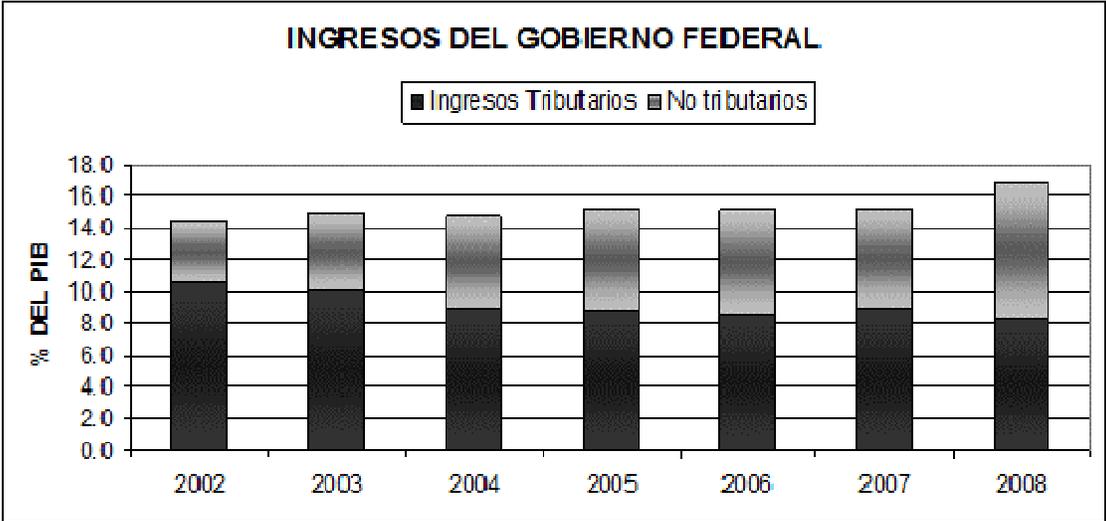
Tabla 3 Estudio sobre la evasión fiscal en México

IMPUESTOS	2010	2009	2008	2007
ISR	30%	28%	28%	28%
IVA	16%	15%	15%	15%
IETU	17.5%	17%	16.5%	
IDE	3%	2%	2%	
TOTAL SI PAGA ISR	49%	45%	45%	43%
TOTAL SI PAGA IETU	36.5%	20%	33.5%	43%

Fuente: Elaboración propia a partir del SAT 2010.

La distribución de los ingresos del gobierno federal puede aportar de forma significativa una visión sobre lo importante del sistema de recaudación fiscal para la operatividad del gobierno:

Tabla 4 Situación financiera del sector público enero-diciembre en porcentajes del PIB



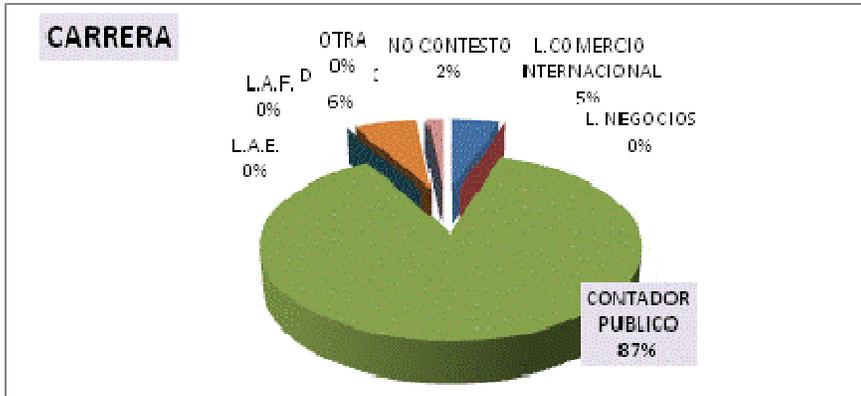
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la SHCP 2009.

En cuanto a la encuesta de estudiantes egresados de la carrera de contador público o afín de cualquier universidad radicados en Aguascalientes se muestran a continuación los resultados más significativos:

1. Área de ocupación:



2. Carrera:



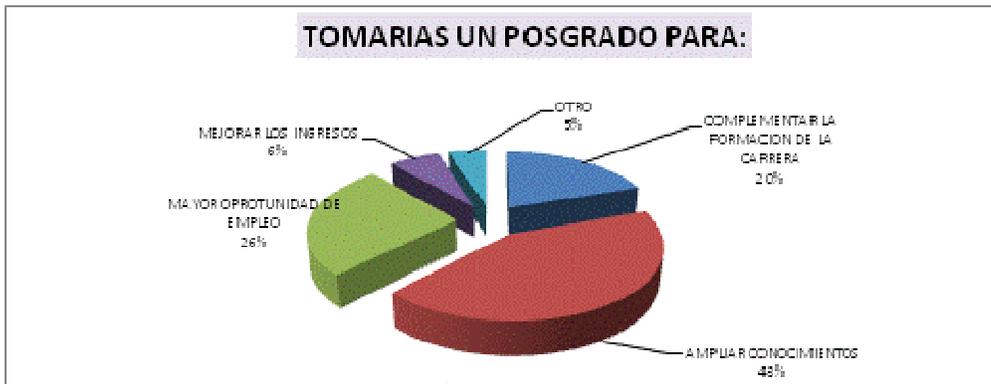
3. ¿En qué sector laboral te gustaría desarrollarte como profesionalista?



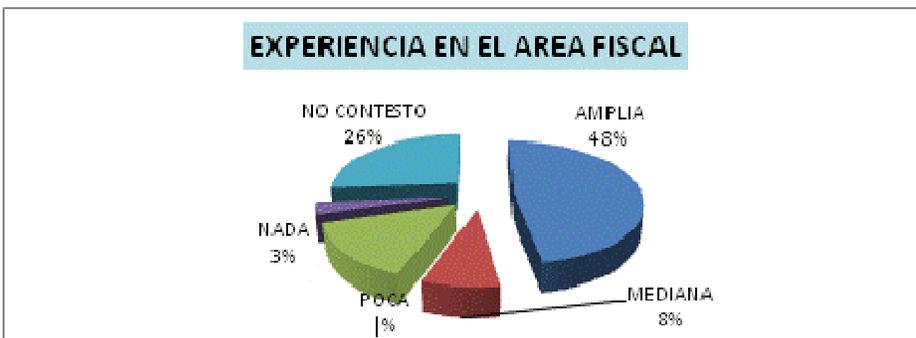
4. De acuerdo a tus expectativas de desarrollo, ¿piensas estudiar próximamente algún Posgrado?



5. *Tomarías un Posgrado para:*



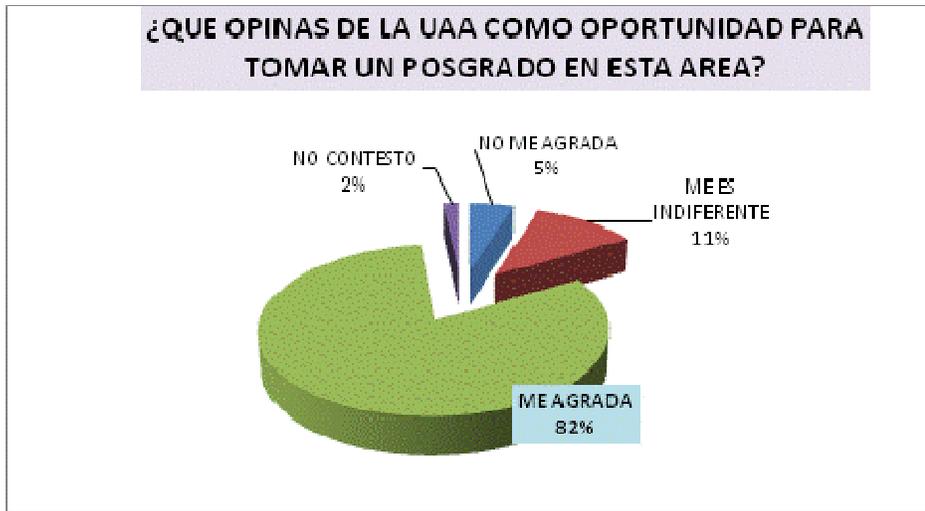
6. Describe tu experiencia en el área fiscal brevemente:



7. *¿Te gustaría tomar la Maestría en Impuestos?*



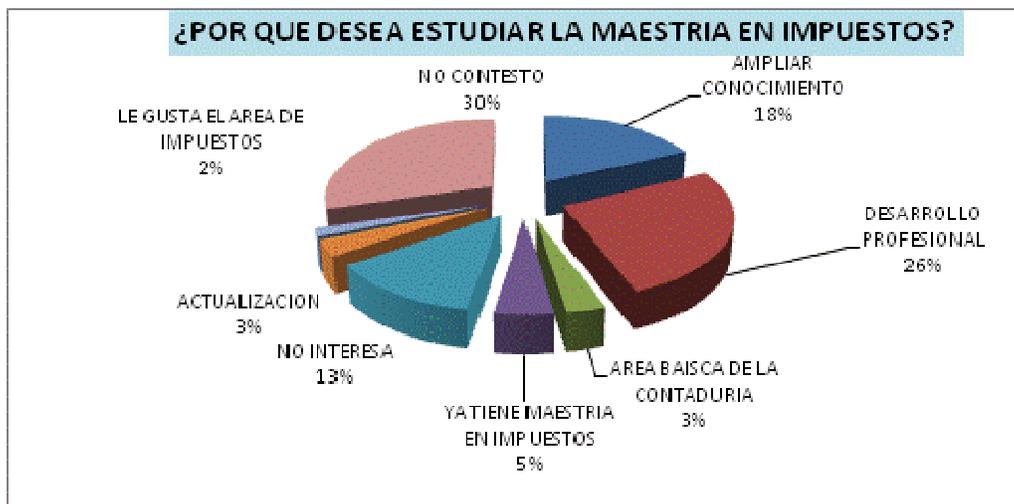
8. *¿Qué opinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como oportunidad para tomar un Posgrado en esta área?*



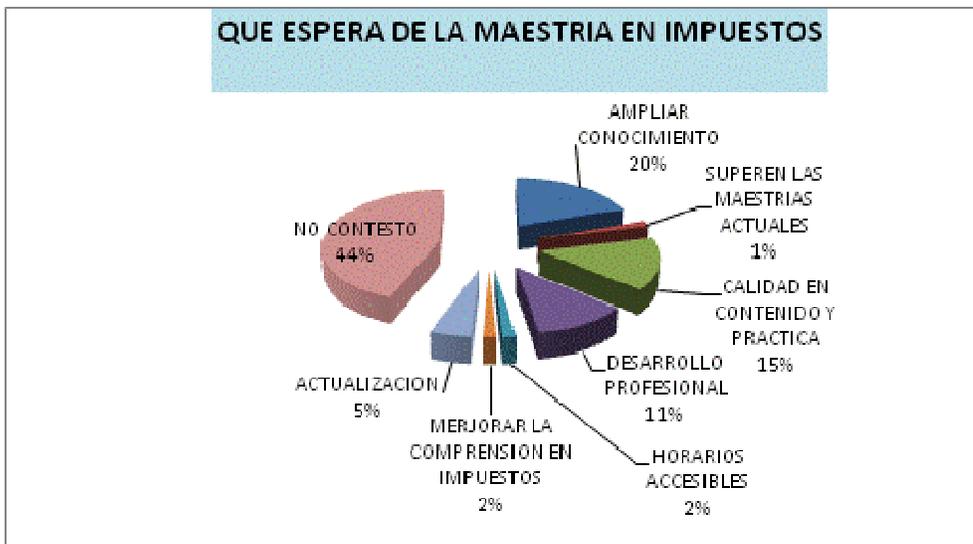
9. *¿Qué grado de importancia tiene la especialización en el área para tu desarrollo profesional?*



10. ¿Por qué desea estudiar la maestría en impuestos?



11. ¿Qué espera de la maestría en impuestos?



Es necesario señalar que hubo más preguntas y datos como las que abordan cuestiones personales y de tiempo no se han detallado en el presente documento.

Finalmente los *empleadores-empresarios*, (se considera que es aquella población que podría emplear directamente o solicitar servicios de consultoría de los egresados del programa, encuestados 24 personas); consideran en su mayoría que los profesionales del área requieren un

grado mayor de especialización de área de impuestos, en especial, aquellos relativos a la gestión de los impuestos y que estarían dispuestos a solicitar sus servicios.

LAS EXPERIENCIAS

A continuación se presenta la evaluación del diseño curricular implementado hasta el segundo semestre de acuerdo a las experiencias de profesores y estudiantes de la primera generación del posgrado. La información se recabo a partir de los testimonios de todos los estudiantes y todos los profesores a partir de la evaluación al final de cada materia. Se hace necesario presentar los siguientes datos que permiten perfilar a los estudiantes ya los profesores:

- a) Profesores: En el primer semestre se encuentran cuatro materias asignadas, mismas que fueron impartidas por tres profesores hombres y una mujer; en el caso de derecho fiscal y administrativo y armonización tributaria internacional, fueron impartidas por dos profesionales con formación en derecho y doctorado en fiscal. En el caso de derecho corporativo y obligaciones fiscales de seguridad social, fueron impartidas por maestros en fiscal con formación en derecho.

En el caso del segundo semestre son tres materias y en todos los casos se asignaron dos docentes por cada una, en el caso de impuesto sobre la renta personas morales fue impartida por contadores con grado de maestría en fiscal; y en el caso de ISR personas físicas y otros casos fueron impartidas por contadores con doctorado en fiscal y en contabilidad y auditoría. Por último metodología de intervención fue impartida por personas con formación en ciencias sociales y grado de maestría en investigación educativa.

- b) Alumnos y alumnas: El grupo está conformado por cinco mujeres en un rango de edad de 24 a 28 años excepto una que tiene 40 años, de formación cuatro contadoras y una abogada; son siete hombres, en un rango de edad entre 27 y 40 años, excepto uno de 45; sólo uno tiene formación de abogado, el resto es contador público.

La experiencia en cuanto a las *materias de derecho* según testimonios recabados de los estudiantes son los siguientes: fue interesante la conjunción de los aspectos de la Ley General de Sociedades Mercantiles con la propiedad industrial, los contratos, los títulos de crédito de forma integral y no por separado, y en cuanto a derecho fiscal y administrativo fue innovador estudiar al derecho fiscal como una rama muy desarrollada del derecho administrativo, por ejemplo muy evidente al momento de estudiar los recursos de inconformidad y el administrativo.

Por otro lado la materia de *armonización tributaria internacional* según testimonios de los estudiantes es que les dejó un panorama muy amplio de la fiscalidad, algunos preceptos de las leyes mexicanas ahora no se pueden entender como hechos aislados, como es el caso del Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y las directrices y modelos de la OCDE, la ONU o Estados Unidos se entienden como parte de una dinámica globalizadora, algunos estudiantes expresaron que fue muy motivante la asignatura. Por su parte la docente de la materia indicó que la materia no está correctamente ubicada que debe ser al final del posgrado.

En el caso de las materias de *impuesto sobre la renta*, los alumnos todos consideraron que la distribución de temas y la asignación de estos temas a cuatro profesores diferentes permitió un mejor abordaje de los contenidos; y en cuanto a la materia de *metodología de la intervención*, los alumnos sostuvieron que esperaban menos de lo que recibieron y que los lineamientos para la intervención les permitió ubicar componentes para el trabajo con los contadores de las áreas fiscales de las empresas u organizaciones donde se planearon al menos diez sesiones u ocasiones para formación fiscal con el personal de las empresas u organizaciones, en el sentido de preparar técnicamente al personal para poder llevar a cabo las propuestas de mejora o soluciones a las problemáticas detectadas.

En todos los casos los *trabajos finales* de las materias deben de aplicarse en una empresa u organización; y los alumnos solicitan una carta a la empresa que evidencie que se llevó a cabo una tarea en campo; los alumnos han aplicado los conocimientos de cada materia en una empresa, aunque en general señalan que les es difícil conseguir el acceso a la información de las empresas, aunque con resultados positivos, por ejemplo, en una compañía de alimentos se detectó que

llevan cinco años sin realizar el cálculo de la prima de riesgo misma que de haberse realizado habría disminuido ya dos puntos debido a la falta de accidentes laborales.

CONCLUSIONES

Sin duda que los retos que ofrece el siglo XXI son muchos, la educación es un factor de desarrollo crucial, en un estudio que de forma independiente y con reconocimiento internacional realizara la OCDE sobre el desarrollo científico y tecnológico de México, se documentó en un informe final que el país requería con urgencia de más científicos, ingenieros y tecnólogos para que estos contribuyeran al desarrollo de los servicios, la industria y la administración pública (Falcony, en Camacho, 2002:142). La Maestría en Impuestos fue creada para atender la demanda social del programa y dar respuesta a los retos del sistema fiscal mexicano.

En su primer reporte mundial sobre la ciencia (1994:11-14), la UNESCO reveló cifras que deben ocupar a los actores educativos en posgrados, el 80% de las actividades mundiales de investigación y desarrollo tecnológico se realiza en países industrializados, los cuales invierten en esas actividades alrededor del 3% del Producto Nacional Bruto (PNB) a diferencia de los países en desarrollo. Una maestría de enfoque profesionalizante como es el caso, contribuye a aspectos del desarrollo económico, debido a que los recursos humanos formados en ella pueden responder ante los retos actuales. Gilberto Guevara Niebla (en Camacho, 2002:107) señala que las transformaciones debidas al Tratado de Libre Comercio para América del Norte generan en educación y cultura un proceso más largo de composición nacional e internacional de los mercados culturales y de modernización de los sistemas educativos por lo cambiante de las necesidades productivas, reto al que las ciencias económicas y administrativas están obligadas a responder.

El programa de Maestría en Impuestos tiene como finalidad incorporar la aplicación del conocimiento integrando los aspectos técnicos, legales, desde una perspectiva doméstica o internacional, además de considerar al estudiante en su dimensión personal, lo que implica aplicar los postulados del constructivismo, del aprender a ser y del aprender a vivir en la colectividad.

Es por las innovaciones educativas en el campo de los fiscal que la Maestría en Impuestos fue admitida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ya que permite abordar los impuestos desde la perspectiva internacional y la nacional, la aplicación del conocimiento en un trabajo práctico dirigido de manera personal por el director de trabajo recepcional a través de las materias de seminarios, e incorporar elementos éticos y de dirección empresarial que por lo general están ausentes en otros programas similares de otras instituciones.

El Diseño de la Maestría en Impuestos representó un ejercicio de la práctica de diseño curricular enriquecedora en las diferentes dimensiones docentes (Gallegos, Moreno y Torres, 2013:27-30), a saber: social, institucional, interpersonal, disciplinar, metodológica-didáctica y personal, como se describe a continuación:

- a) La dimensión social por el acercamiento a los retos del sistema fiscal mexicano, que a cualquier sociedad organizada atañe,
- b) La dimensión institucional por el seguimiento de los protocolos de diseño curricular establecidos en la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
- c) La dimensión interpersonal por la realización de un trabajo en colaboración con otros pares,
- d) La dimensión disciplinar por compartir todos experiencia y formación en contaduría pública,
- e) La dimensión metodológica-didáctica, por abordar la experiencia docente y la práctica de diseño curricular, y
- f) La dimensión personal, por la contribución de cada uno de los participantes en los diferentes procesos tanto del Departamento de Contaduría como de los departamentos siguientes: Administración, Economía, Educación, Filosofía, Derecho, de Apoyo al Posgrado, la Oficina del Decanato y la Secretaría de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel; (1999); *Diccionario de pedagogía*; Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata; edición ampliada.
- CAMACHO, Salvador; (2002); *Modernización educativa en México, 1982-1998 el caso de Aguascalientes*; Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS H. CÁMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA, *Política Fiscal Tendencias del Sistema Tributario Mexicano*, 2007, p 9. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062007.pdf>
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS H. CÁMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA, *Política Fiscal Tendencias del Sistema Tributario Mexicano*, 2007, p 2. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062007.pdf>
- COLL, César; (1991); *Psicología y currículum*; Barcelona, España: Paidós.
- CONACYT y SEP; (2010); *Convocatoria 2010-2012 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC*; documento institucional; México, D. F.: autor.
- DELORS, Jacques; (1997); *La Educación Encierra un Tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors; París, Francia: Dower.
- DÍAZ-BARRIGA, Frida y Gerardo Hernández; (2005); *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*; México, D. F.: McGraw-Hill, segunda edición.
- GALLEGOS, Lourdes, Moreno Víctor y Carlos Torres; (2013); *Las diversas dimensiones del trabajo del docente y la necesidad de formación*; en revista DOCERE, año 4, número 8, enero-junio de 2013; Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- GISPERT, Carlos; (1999); *La evaluación educativa. En: Enciclopedia General de la Educación. Tomo Dos*. Barcelona, España: Océano Grupo Editorial, S. A.
- MATEO Andrés, Joan; (2000); *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona, España: Editorial Horsori, S. A. y Universitat Barcelona.
- UNESCO; (1994); *Primer reporte mundial sobre ciencia*, en revista Ciencia y desarrollo del CONACYT, número 16; México, D. F.: CONACYT.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES; (2007) *Modelo educativo institucional*; documento institucional, Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES; (2011) *Plan de estudios 2011 de la Maestría en Impuestos*; documento institucional; Aguascalientes; México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT); 2009; ESTUDIOS SOBRE EVASION FISCAL 2007, *Evasión Fiscal a través de transacciones en efectivo*, Octubre, 2009, Disponible en: http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/transparencia/51_11070.html,

VILLALPANDO, Dolores; (2011); *Metodología de la enseñanza centrada en el aprendizaje*; en revista DOCERE, año 2, número 4, 2011, Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESEÑA CURRICULAR DE LOS PARTICIPANTES

Miguel Ángel Oropeza Tagle: es egresado de los programas educativos de Contador Público (1998), Especialidad en Impuestos (2000) y Maestría en Impuestos (2005), por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, doctorado en Metodologías y Líneas de Investigación en Contabilidad y Auditoría (2009) por la Universidad de Cantabria, en Santander, España, se ha desempeñado en la consultoría contable. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.).

Virginia Guzmán Díaz de León: es egresada de la carrera de Contador Público por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la Maestría en Fiscal por la Universidad del Valle de Atemajac y recientemente obtuvo la candidatura al doctorado en fiscal por la Universidad Autónoma de Durango, se ha desempeñado en la contaduría como auditora en la firma Deloitte, y en la consultoría contable.

Evaristo Javier Romero Reyes: es egresado de la carrera de Contador Público (2002) y de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades área Educación (2010), por la Universidad Autónoma de Aguascalientes; se desempeñó en el campo profesional en el área de auditoría de estados financieros en la firma Deloitte; para después incorporarse totalmente a la actividad docente como catedrático en diferentes instituciones a nivel superior y en bachillerato, actualmente se desempeña en actividades de administración escolar en el Centro de Ciencias Empresariales en el Campus Sur.